

**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Asignatura**: Filosofía de la Educación

**Titular del curso**: Daniel Díaz Gutiérrez

**Título del trabajo**:

**Unidad I**: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

**Competencias:**

\*Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

\*Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Sofía Abisai García Murillo #6

**Semestre**: 4°  **Sección**:”B”

Saltillo, Coahuila. Marzo del 2021



Van Eemeren, Grootendorsty Snoeck (2002, 1-259) plantean la argumentación como una actividad intelectual y social enfocada en defender o rebatir un punto de vista, con el propósito de llegar a un acuerdo en las ideas. La argumentación se centra en las interacciones que se dan entre dos o más personas a través de los debates, y las discusiones, o cuando se expone un razonamiento. La argumentación es una actividad que puede llevarse a cabo de forma oral o escrita, y es un acto social, racional, orientado a defender los puntos de vista de forma que sean aceptados críticamente y permitan una actitud reflexiva; pero a su vez, es un acto comunicativo entre los seres humanos. En el campo educativo, la argumentación es un tema central, especialmente, por la conexión entre las habilidades para el razonamiento y el conocimiento, constituidas en objetivos primordiales que buscan particularmente estimular en los estudiantes su capacidad para la reflexión, la resolución y el planteamiento de problemas, ya sean estos de orden práctico, moral, pragmático o teórico (Jiménez et al, 2000, 758).

La argumentación cobra relevancia en la educación, no solo por ser una competencia que se debe enseñar, sino también porque es una manera de fomentar el aprendizaje de áreas disciplinares como las ciencias, la filosofía, las matemáticas y otros campos de conocimiento. Por tanto, la promoción y el desarrollo de las competencias argumentativas no se traduce en requisitos para hacer ciencia, sino en habilidades indispensables para el pensamiento crítico, la adquisición del conocimiento y la capacidad de los estudiantes para participar de forma adecuada en la toma de decisiones complejas (Jiménez y Erduran, 2007, 5).



En los escenarios educativos asociados al uso de las TIC y en particular de las aplicaciones de la Web 2.0 para estimular el ejercicio de la argumentación como espacios de participación ciudadana, cobra especial relevancia la comprensión de los elementos argumentativos que se hacen presentes en los discursos que los jóvenes comparten en estos espacios virtuales, y exhorta a la escuela a encontrar las mejores alternativas para aprovechar las herramientas que proveen estas tecnologías de tal forma que sea posible potenciar los procesos argumentativos de los estudiantes. Según Williams (2009, 237-254), la Web 2.0 se define como un entorno de comunicación abierta que descentraliza la autoridad y permite compartir la información o reutilizarla entre un grupo de usuarios conectados a la red. En este espacio las personas aprenden en la medida en que contribuyen con sus producciones o aportan al conocimiento colectivo.